



Documento de Pliegos

Número de Expediente **586/2024 ferretería y maquinaria**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 18-11-2024 a las 10:35 horas.



Contratación del suministro de material de Ferretería y maquinaria para el Ayuntamiento de Quintanar de la Orden necesario para cubrir las necesidades del servicio de mantenimiento y obras municipales de este término municipal a efectos de dar cobertura al funcionamiento de los servicios propios de su administración

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 99.173,55 EUR.

→ **Tipo de Contrato** Suministros

→ **Importe** 60.000 EUR.

→ **Subtipo** Adquisición

→ **Importe (sin impuestos)** 49.586,78 EUR.

→ **Contrato Mixto** No

→ **Plazo de Ejecución**

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: PCAP Cláusulas 12 y 13

→ **Clasificación CPV**

→ 44316400 - Artículos de ferretería.

→ 16000000 - Maquinaria agrícola.

→ 43300000 - Maquinaria y equipo de construcción.

→ **[Pliego Prescripciones Técnicas](#)**

→ **[Pliego Cláusulas Administrativas](#)**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica a través de PLACSP

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Cláusula 4. Procedimiento. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 131, 145 y 146 de la LCSP, el contrato se adjudicará por procedimiento abierto y se llevará a cabo atendiendo a un único criterio de adjudicación, conforme a los términos y requisitos establecidos en dicho texto legal.

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=6JZxqSc598zL1rX3q%2FMAPA%3D%3D

Nº de Lotes: 2

→ **Se debe ofertar:** A uno o varios lotes

→ **Número máximo de lotes a los que se puede presentar:** 2

→ **Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador:** 2

→ **El poder adjudicador se reserva el derecho de adjudicar contratos que combinen lotes o grupos:** La contratación se fracciona en los lotes que se detallan, constituyendo el objeto de cada lote una unidad funcional susceptible de realización independiente (artículo 99 de la LCSP 2017), no existiendo limitaciones en cuanto a el número de lotes adjudicados a un mismo candidato art. 99.4 LCSP. LOTE 1: FERRETERÍA LOTE 2: MAQUINARIA

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Quintanar de la Orden**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://www.quintanardelaorden.es/>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=yu4UQxdhJMU%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1

→ (45800) Quintanar de la Orden (Toledo) España

→ ES425

Contacto

→ Teléfono 925180750

→ Fax 925180856

→ Correo Electrónico ayuntamiento@aytoquintanar.org

Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Quintanar de la Orden

Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Quintanar de la Orden

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 03/12/2024 a las 18:00

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1

→ (45800) Quintanar de la Orden (Toledo) España

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1

→ (45800) Quintanar de la Orden (Toledo) España

Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Quintanar de la Orden

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1

→ (45800) Quintanar de la Orden (Toledo) España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 03/12/2024 a las 18:00

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: Sí

→ Información adicional subasta electrónica: Mediante la Plataforma Electrónica de Contratación del Sector Público

Objeto del Contrato: Contratación del suministro de material de Ferretería y maquinaria para el Ayuntamiento de Quintanar de la Orden necesario para cubrir las necesidades del servicio de mantenimiento y obras municipales de este término municipal a efectos de dar cobertura al funcionamiento de los servicios propios de su administración

→ Descripción del procedimiento

Contratación del suministro de material de Ferretería y maquinaria para el Ayuntamiento de Quintanar de la Orden necesario para cubrir las necesidades del servicio de mantenimiento y obras municipales de este término municipal a efectos de dar cobertura al funcionamiento de los servicios propios de su administración

→ Valor estimado del contrato 99.173,55 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 60.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 49.586,78 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 44316400 - Artículos de ferretería.

→ 16000000 - Maquinaria agrícola.

→ 43300000 - Maquinaria y equipo de construcción.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: PCAP Cláusulas 12 y 13

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Toledo

→ Código de Subentidad Territorial ES425

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 1

→ **Prórrogas:** Cláusula 13.- Prórroga del contrato. Se establece la posibilidad de una prórroga anual hasta cumplir el plazo máximo de dos años. La prórroga, se ajustará a la regulación prevista en el art.29 de la LCSP, se acordará por el órgano de contratación y será obligatoria para el empresario, siempre que su preaviso se produzca al menos con dos meses de antelación a la finalización del plazo de duración del contrato, salvo que en el pliego que rija el contrato se establezca uno mayor. En ningún caso podrá producirse la prórroga por el consentimiento tácito de las partes. La prórroga del contrato establecida en este apartado no será obligatoria para el contratista en los casos en que en el contrato se dé la causa de resolución establecida en el artículo 198.6 por haberse demorado la Administración en el abono del precio más de seis meses.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

Contratación estratégica

Contratación estratégica

→ Ninguno

Lote 1: Lote 1: Ferretería

→ Descripción del lote Según lo dispuesto en la Cláusula 5.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS del PLIEGO DE PRESCRIPCIONES

TÉCNICAS PARTICULARES

- Lugar de ejecución
- País España
- Subentidad Nacional Toledo
- Código de Subentidad Territorial ES425
- Valor estimado del contrato 66.115,7 EUR.
- Presupuesto base de licitación
- Importe 40.000 EUR.
- Importe (sin impuestos) 33.057,85 EUR.
- Clasificación CPV
 - 44316400 - Artículos de ferretería.

Lote 2: Lote 2: Maquinaria

- Descripción del lote Según lo dispuesto en la Cláusula 5.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS del PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES
- Lugar de ejecución
- País España
- Subentidad Nacional Toledo
- Código de Subentidad Territorial ES425
- Valor estimado del contrato 33.057,85 EUR.
- Presupuesto base de licitación
- Importe 20.000 EUR.
- Importe (sin impuestos) 16.528,93 EUR.
- Clasificación CPV
 - 43300000 - Maquinaria y equipo de construcción.
 - Clasificación CPV
 - 16000000 - Maquinaria agrícola.

Condiciones de Licitación

- Fórmula de Revisión de Precios PCAP Cláusula 26.- Revisión de precios.
- Se utilizará pedido electrónico
- Se utilizará el pago electrónico
- No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

- 2 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

- Título habilitante Los licitadores deberán disponer de las habilitaciones, licencias o permisos legalmente necesarios que precisen las actividades objeto del contrato, ya sean de carácter estatal, autonómico o local, acreditándose esta circunstancia mediante la aportación de los correspondientes certificados emitidos por la autoridad competente

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - PCAP Cláusula 3. Capacidad para contratar.
- No prohibición para contratar - PCAP Cláusula 3. Capacidad para contratar.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - PCAP Cláusula 3. Capacidad para contratar.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - PCAP Cláusula 3. Capacidad para contratar.

Motivos de exclusión

- Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - Motivos de exclusión exclusivamente nacionales

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - PCAP Cláusula 9-5 - Acreditación de la solvencia técnica : Los licitadores acreditarán su solvencia técnica con cualquiera de los siguientes medios: -Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este

certificado, mediante una declaración del empresario. Los licitadores deberán disponer de las habilitaciones, licencias o permisos legalmente necesarios que precisen las actividades objeto del contrato, ya sean de carácter estatal, autonómico o local, acreditándose esta circunstancia mediante la aportación de los correspondientes certificados emitidos por la autoridad competente que debe incluirse en este sobre. De igual modo deberán acreditar su inscripción en cualquier otro Registro que fuese obligatorio para el ejercicio de su actividad. **Periodo:** tres últimos años

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - PCAP Cláusula 9-5 - Acreditación de la solvencia económica y financiera: De conformidad con lo previsto en el art. 87.1. de la LCSP, de la siguiente forma: Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. El volumen de negocios mínimo anual exigido no excederá de una vez y media el valor estimado del contrato, excepto en casos debidamente justificados como los relacionados con los riesgos especiales vinculados a la naturaleza de las obras, los servicios o los suministros. Requisitos mínimos de solvencia: La empresa deberá tener un volumen global de negocios igual o superior a 40.000,00 euros, referido a cualquiera de los tres últimos ejercicios disponibles, lo que acreditará mediante la presentación de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias en modelo oficial o, en su caso, del Impuesto de Sociedades. En el caso de empresarios individuales, deberán presentar la declaración del cuarto trimestre del pago fraccionado del IRPF de los tres últimos ejercicios económicos, siendo exigida la constancia de un volumen global de negocio con la misma magnitud a la señalada para el caso de una empresa. Asimismo el licitador adjuntará una declaración jurada sobre el volumen de negocios referido a los tres últimos ejercicios disponibles- salvo en el caso de las empresas creadas con posterioridad **Umbral:** 40000 **Periodo:** tres últimos ejercicios disponibles

Preparación de oferta

→ **Sobre** SOBRE "A" DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa

→ **Nº Lote:** 1

→ **Nº Lote:** 2

→ **Descripción** Cláusula 7 PCAP. Anexo II Declaración Responsable conforme al modelo establecido debidamente cumplimentada y firmada, y en su caso, resto de documentación prevista en la cláusula séptima del PCAP

Preparación de oferta

→ **Sobre** SOBRE "B" PROPOSICION ECONOMICA

→ **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ **Nº Lote:** 1

→ **Nº Lote:** 2

→ **Descripción** CIÁUsula 7 PCAP ARCHIVO Nº 2.- llevará por título: CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE "MATERIAL DE DE FERRETERIA Y MAQUINARIA PARA EL AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA ORDEN. y contendrá: La oferta económica en la que se expresará el precio de ejecución del contrato. La oferta económica se presentará conforme al modelo que se incorpore como ANEXO I. del LOTE al que quiera licitar
Modelo de proposición económica

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ PROPUESTA ECONOMICA

→ **Subtipo Criterio** : Precio

→ **Ponderación** : 100

→ **Expresión de evaluación** : $P = (\% \text{ baja que se valora} : \% \text{ baja mayor}) \times 100$

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 100

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Año(s)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Quintanar de la Orden**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1

→ (45800) Quintanar de la Orden (Toledo) España

Presentación de recursos

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Quintanar de la Orden**

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1

→ (45800) Quintanar de la Orden (Toledo) España

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ PCAP Cláusula 25.- Subcontratación. Se regirá por el artículo 296 LCSP.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: Sí

→ Información adicional subasta electrónica: Mediante la Plataforma Electrónica de Contratación del Sector Público